

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015**

**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL  
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD  
SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015**

**RESPUESTA OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN AL INFORME DE  
EVALUACIÓN**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2015**

769

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015  
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL  
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD  
SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015**

Tunja, Nueve (09) de Febrero de 2015.

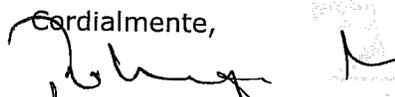
Señores  
**UNION TEMPORAL MACSOL - SUMISERVI**  
**CLARA FERNANDA MORENO CASTAÑEDA**  
Representante Legal

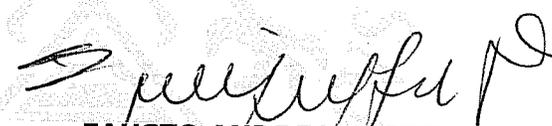
En razón a sus escritos de subsanación EXTEMPORÁNEOS, recibidos en la oficina de Bienes, Suministros e Inventarios, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

**OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN EXPERIENCIA.**

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios.

Cordialmente,

  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité Contratación

  
**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
Secretario Comité de Contratación

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 DE 2015**  
**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL**  
**SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE FACULTAD**  
**SECCIONAL DUITAMA PARA LA VIGENCIA 2015**

**Tunja, Nueve (09) de Febrero de 2015**

Señores  
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, de la siguiente manera:

**I. OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS DE UT. MACSOL SUMISERVI**

Los pliegos de condiciones, los cuales constituyen ley para las partes, expresan respecto al plazo para recibir subsanaciones lo siguiente:

<b>Plazo para subsanar documentos</b>	<b>Hasta el Cinco (05) de Febrero de 2015, hasta las 2:30 p.m.</b> Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
---------------------------------------	--

Como se puede observar en el sello radiador de los escritos de subsanación publicado en la página web de la Universidad, tan solo hasta las 2:57 de la Tarde del Cinco (5) de Febrero de los corrientes, se radicó la documentación pertinente, por lo tanto la misma resulta extemporánea a la luz de los pliegos de condiciones, y no puede ser objeto de evaluación y ponderación.

Cordialmente,



**FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO**  
Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.